



Bilbao, 24 de Mayo de 2021

Itziar Larizgoitia Jauregui dirsalud-san@euskadi.eus Directora de Salud Pública y Adicciones Departamento de Salud, Gobierno Vasco Donostia-San Sebastián, 1 - LAKUA 01010, Vitoria-Gasteiz, Araba/Álava

> Alameda de Rekalde, 39 48008 Bilbao, Bizkaia

A la atención de Itziar Larizgoitia Jauregui:

La AMPA Cervantes IGE y la dirección del CEIP Cervantes HLHI en Bilbao se ponen en contacto con ustedes en representación de la Comunidad Escolar del colegio Cervantes para solicitar información y apoyo técnico para evaluar los riesgos relacionados con una obra próxima al colegio.

En breves fechas se iniciará la demolición del edificio BAM (número de expediente municipal 2019-038154) situado a escasos metros del colegio y seguidamente las obras de construcción del nuevo edificio (nº exp. 2019-042280). Estas obras, que está previsto se inicien antes del verano, se extenderán a lo largo de 2 o 3 años, según el documento que se consulte, y tendrán una importante repercusión en la rutina del colegio.



Desde la Comunidad Escolar (Dirección del centro escolar, profesorado, padres/madres y alumnado) tememos que el ruido y el polvo generado puedan tener una grave incidencia en la salud física y mental de los niños. Hemos consultado con expertos en sanidad y epidemiología, y nos han avisado del riesgo que puede existir si las obras se llevan a cabo sin realizar un análisis de riesgos detallado y sin elaborar un plan de contingencia. Las medidas correctoras propuestas y aprobadas no parecen suficientes.

Por otro lado, una mención especial merece el impacto que podrían tener las obras en el **contexto actual de pandemia provocada por el COVID**.

Los protocolos sanitarios y educativos exigen que se realice una **ventilación continua de las aulas y los espacios comunes** para asegurar una renovación de aire adecuada y la eliminación de aerosoles portadores de virus. El riesgo de pandemia sigue siendo elevado y la comunidad escolar del Colegio Cervantes no estará vacunada antes del próximo año.

Las autoridades sanitarias nacionales y mundiales avisan del **riesgo de contagio en espacios cerrados**. La aparición de **nuevas variantes** más contagiosas y en muchos casos con mayor nivel de letalidad son un peligro reconocido por las autoridades sanitarias y que es preciso controlar. Los **aerosoles** ya han sido reconocidos por la práctica totalidad de organismos competentes como una probable fuente de contagio.

La empresa responsable de las obras de demolición ha presentado un estudio de impacto acústico, avalado por el Ayuntamiento de Bilbao, en el que no se analizan los riesgos potenciales y el impacto derivado de las obras. Se han limitado a decir que bastarían 10 minutos por hora para permitir la ventilación adecuada de las aulas. Ese dato no se basa en ningún tipo de estudio o evidencia científica, y desde nuestro punto de vista es claramente insuficiente.

Hemos realizado mediciones en las aulas durante varias semanas y hemos monitorizado el comportamiento de la concentración de CO2 como indicador indirecto de la acumulación de aire viciado en las aulas. Hemos llegado a medir elevadas concentraciones muy superiores a 1.000 ppm (límite de riesgo elevado según la OMS) cuando las aulas no se ventilan de forma continua. Varios **expertos nacionales e internacionales** nos han apoyado públicamente en nuestras reivindicaciones y han resaltado el riesgo de contagio que podría suponer para los niños y sus familias (https://igecervantes.org/2021/04/07/comunidad-cientifica-apoya-ampa-cervantes-ventilar-10-minutos-no-es-suficiente).

Por ello solicitamos el apoyo del Departamento de Salud Pública, como autoridad técnica responsable de velar por la salud de todos los ciudadanos, para que escuchen nuestras reivindicaciones y estudien la posibilidad de realizar un análisis de la situación actual, así como del posible impacto que podría tener en la salud de todo el alumnado del colegio las labores de derribo, demolición y construcción de un nuevo edificio.



Las últimas recomendaciones del propio Gobierno Vasco entran en contradicción con las medidas correctoras que constan en la licencia de derribo aprobada por el Ayuntamiento de Bilbao y hacen imposible el cumplimiento del protocolo de actuación frente al COVID-19 del CEIP Cervantes HLHI.

Creemos que la realización del análisis que solicitamos para evaluar los riesgos relacionados con una obra próxima al colegio es una necesidad es una obligación de las autoridades sanitarias y educativas ante la grave situación de pandemia en la que nos encontramos.

Quedamos a la espera de sus noticias.

Atentamente,

AMPA de Colegio Cervantes y Dirección CEIP Cervantes HLHI